



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 592/03

UNREGISTERED

Dolores, 03 de enero de 2.003.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Una opinión para tener en cuenta, LA SOCIEDAD AVESTRUZ ”.-

LA SOCIEDAD AVESTRUZ

*Por Carlos Palacio Laje**

A diario se alude a la profunda crisis por la que atraviesa la República Argentina. Una crisis institucional, social, jurídica, política y económica. No hay duda de que esto es así. Incluso ha sido objeto de especiales y expresas consideraciones, como la realizada por el Papa Juan Pablo II en el mes de febrero pasado.

Esa crisis es de tal magnitud y alcance, que hoy parece más acertado hablar de una honda crisis de credibilidad (que se traduce en ausencia o prescindencia de la confianza), y de una profunda crisis por la que se traduce en la ausencia o debilitamiento extremo de valores fundamentales como la honestidad, la austeridad, el respeto a la ley, la responsabilidad por el bien común, la solidaridad, espíritu de sacrificio y de trabajo).

Tamaño situación difícilmente sea el fruto de un gobierno negligente, de legisladores corruptos, de uno o dos decretos de raíz delictiva, o de nefastas medidas económicas. La crisis argentina no comenzó en noviembre del año pasado, y resulta muy dudoso que podamos determinar sus albores.

La crisis llega enraizada de tal manera en nuestra cultura, que nos impide siquiera mensurarla, al tiempo que parece autogenerar una anestesia, que a manera de psicotrópico, por un lado nos dormita, y por el otro nos alucina con recetas económicas, mostrándonos como el comienzo de la ruta que aliviará todos los otros males.

Prueba de ello, es que frente a semejante realidad por la que atraviesa la República Argentina, las Universidades están en silencio. Frente a la tremenda emergencia en la que se encuentra el Estado de Derecho, los claustros de abogacía no parecen más que reflejar el frío antártico, y los nucleamientos de letrados y organismos y academias de derecho, que deberían encontrarse en sesión permanente, parecen estar atontados como en la peor siesta santiagueña de enero. Ni una voz, ni un dictamen, fuera de alguna expresión de repudio a la mayor atrocidad jurídica de la historia argentina llamada corralito, casi delictivamente apañada por el Poder Ejecutivo.

Si la sociedad argentina pudiera advertir la gravedad de la situación por la que transita, debería ser hoy un ámbito de debate y discusión permanente. Las plazas y otros lugares públicos serían verdaderos foros. La sociedad argentina abriría sus puertas para expresarse, escucharse y decidir. Ese sería un tibio signo de que, pese a encabezar el ranking de países apocalípticos, tenemos algún dominio de nuestro futuro.

Sin embargo, sólo hay puertas cerradas. Las Universidades no han acusado el impacto. Las opiniones científicas están resentidas y desmotivadas. Las instituciones intermedias, gubernamentales o no, fijan en otros estándares las preocupaciones. Los partidos políticos están empapados de vergüenza, los movimientos vecinales se van apagando en el desconcierto y en las dificultades de canalizar sus inquietudes.

Estamos dominados y enceguecidos por metas económicas y financieras, sin advertir que no alcanzarlas es una pura consecuencia de problemas muchos más graves que aun ni siquiera hemos pasado en limpio. Es como intentar construir un edificio comenzando por el segundo piso. Por esta razón venimos insistiendo en que el derecho subordinado por la economía, se ha convertido en una trampa mortal que terminará por aniquilarnos frente a los demás, y paulatinamente entre nosotros. Y en todo caso no se trata de que termine la recesión, sino de que dejemos de prepararnos para la próxima.

Crear que la salida de la "crisis" por la que transitamos se encuentra en un buen programa de gobierno, en una generosa ayuda financiera externa, o en un ingenioso molde económico, refleja no haber comprendido la gravedad de la situación. Representa una sociedad que ante el peligro frente al que está expuesta, esconde su cabeza como el avestruz.

La sociedad argentina debe enfrentar "su realidad", dejándola de llamarla y de concebirla como "crisis".

La "crisis" es, en sí misma, un proceso de mutación, un cambio en el que la consecuencia general puede ser positiva o negativa, aunque siempre distinta a las condiciones inmediatas anteriores. Después de una "crisis" nada, o casi nada, debería ser lo mismo. Por el contrario, en Argentina la crisis se enarbola cuando se pretende que nada cambie.

Por su parte, como proceso de mutación, la "crisis" es naturalmente acotada a un determinado espacio temporal. Podríamos hablar de crisis largas, pero no perdurables, porque la crisis no es más que un transporte de una estado a otro, y no puede reputarse un estado en sí mismo. El tremendo temor o la cobardía de enfrentarse la realidad, y una falsa concepción de orgullo nacionalista, explican en parte los motivos por los cuales la crisis argentina es un estado en sí misma.

La sociedad argentina debe pensar en anunciar el final de la crisis, reconociendo su nueva (vieja) realidad, sin más hipocresías ni sutilezas. Pero cuidado: el final de la crisis, no es un punto de llegada, sino de partida.

Por eso, para comenzar, debemos aceptarnos, no inmersos en una crisis, sino inmersos en una nefasta realidad; nuestra realidad. El ser argentino no debe relacionarse al ser ideal, sino al ser real. Ello se logra, en la individualidad con cambios internos de cada ciudadano, pero en la generalidad, como sociedad, con cambios externos contruidos en bases sinceras.

Y si la deuda externa (eterna y extrema) es el marca paso de nuestro futuro, pues deberá tener su apartado y especial consideración en la Constitución Nacional, pues tremenda responsabilidad no puede quedar en manos de un Ejecutivo de turno, y ni siquiera de legisladores.

Es hora de dejar de esconder la cabeza como el avestruz, y comenzar a resurgir de las cenizas como el Ave Fénix.

***abogado.**

Secretario Académico de la Sala Penal
del Colegio de Abogados de Córdoba.

[Extraído del sitio WEB Centro Jurídico Argentino (www.cja.com.ar)]

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-